



Ficha Informativa Ramsar

Publicada el 17 September 2024

Versión actualizada, previamente publicada en : 20 December 2002

España

Lagunas de Puebla de Beleña



Fecha de designación	20 December 2002
Sitio número	1261
Coordenadas	40°53'09"N 03°15'16"W
Área	202,92 ha

Código de colores

Los campos con fondo sombreado en azul claro se refieren a datos e información necesarios únicamente para las actualizaciones de la FIR. Obsérvese que no está previsto que algunos campos sobre determinados aspectos de la Parte 3, relativos a la Descripción de las Características Ecológicas de la FIR (resaltados en púrpura), se rellenen como parte de una FIR estándar, sino que se incluyen para completar la información con objeto de guardar la coherencia solicitada entre la FIR y el modelo de descripción 'completa' de las características ecológicas aprobado en la Resolución X.15 (2008). En caso de que una Parte Contratante disponga de información relacionada con esos campos (por ejemplo, a partir de un modelo nacional de descripción de las características ecológicas), podrá, si lo desea, aportar información en esos campos adicionales.

1 - Resumen

Resumen

Este sitio Ramsar se localiza en el centro de la Península Ibérica (Comunidad de Castilla-La Mancha). Constituido por dos lagunas, representa un ejemplo característico de humedal estacional y endorreico sobre rañas. De aguas dulces, relativamente extenso y poco profundo, acumula agua en función de las precipitaciones, por lo que presenta una acusada temporalidad, con ciclos de encharcamiento/desecación de carácter anual que pueden extenderse a varios años en periodos de sequía continuada (esta tendencia es cada vez más acusada por efecto del cambio climático). Relativamente aislado y alejado de otros humedales de entidad, está inmerso en un paisaje agrario (cereal de secano en extensivo) con poca densidad de población.

El espacio tiene interés faunístico y florístico, con presencia constatada de alrededor de 70 taxones, algunos de ellos endémicos (Criterio 3) y/o amenazados (Criterio 2). También está confirmada la presencia de hábitats de Interés Comunitario (Directiva Hábitat) prioritarios (Criterio 2) y en excelente estado de conservación (Criterio 3).

Las lagunas, sin orla de vegetación helofítica, presentan interesantes comunidades higrófilas de borde y algunas formaciones de ciperáceas en su interior.

En cuanto a los hábitats de humedal, hay presencia de hasta 4 tipos de Interés Comunitario (Directiva Hábitat), 1 de ellos prioritario (*) y 2 en excelente estado de conservación (Evaluación Global A): Estanques temporales mediterráneos (3170)* y Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas (*Littorelletalia uniflorae*) (3110).

El espacio también es interesante por la fauna que mantiene, estando constatada la presencia de al menos 7 especies asociadas a humedal amenazadas y de 3 taxones asociados a humedal endémicos.

Este sitio Ramsar forma parte de la Red Natura 2000, está declarado Reserva Natural e incluido en el Inventario Español de Zonas Húmedas.

2 - Datos y ubicación

2.1 - Datos oficiales

2.1.1 - Nombre y dirección del compilador de esta FIR

Compilador responsable

Institución/organismo	Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Dirección postal	C/ Federico García Lorca nº 14 19071 - Guadalajara España

Autoridad Administrativa nacional Ramsar

Institución/organismo	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina. Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Dirección postal	Plaza de San Juan de la Cruz nº 10 28071 - Madrid España

2.1.2 - Período de compilación de datos e información utilizados para compilar la FIR

Desde el año

Hasta el año

2.1.3 - Nombre del sitio Ramsar

Nombre oficial (en español, francés o inglés)

2.1.4 - Cambios en los límites y el área del sitio desde su designación o la última actualización

(Actualización) A. Cambios en los límites del sitio Sí No

(Actualización) B. Cambios en el área del sitio

(Actualización) El área del sitio se ha calculado con mayor exactitud

(Actualización) El sitio se ha delineado con mayor exactitud

(Actualización) El área del sitio ha aumentado debido a una ampliación de sus límites

(Actualización) El área del sitio ha disminuido debido a una restricción de los límites

(Actualización) For secretariat only: This update is an extension

2.1.5 - Cambios en las características ecológicas del sitio

(Actualización) 6b i. ¿Han cambiado las características ecológicas del sitio Ramsar (incluidos los Criterios aplicables) desde la FIR anterior?

(Actualización) Casilla de texto opcional para incluir información adicional

No parecen haberse producido cambios significativos en las características ecológicas del sitio Ramsar desde la anterior FIR, aunque el carácter temporal de este humedal es cada vez más marcado (hay una tendencia cada vez más acusada a periodos de sequía continuados) por efecto del cambio climático.

En lo que respecta a los Criterios aplicables, se considera que las posibles diferencias serían debidas a que en la anterior FIR presentada (2002) los Criterios se aplicaron a una información de base (listas de especies, hábitats, etc.) de mucho menor detalle y calidad que la actualmente disponible (ver Anexo 6.1.2.i).

2.2 - Ubicación del sitio

2.2.1 - Definición de los límites del sitio

b) Mapa/imagen digital
<1 archivo(s) cargados>

Former maps

Descripción de los límites

Los límites del Sitio Ramsar, generados a partir de los archivos de cartografía digital correspondientes, son los que se visualizan en el mapa/imagen digital que se adjunta. Estos límites coinciden con los de la actual Reserva Natural Lagunas de Puebla de Beleña.

2.2.2 - Ubicación general

- a) ¿En qué gran región administrativa se halla el sitio?
- b) ¿Cuál es la ciudad o el centro poblacional más cercano?

2.2.3 - Sólo para humedales dentro de los límites nacionales

- a) ¿Se extiende el humedal en el territorio de uno o más países? Si No
- b) ¿Es el sitio adyacente a otro sitio Ramsar que se encuentra en el territorio de otra Parte Contratante? Si No

2.2.4 - Área del sitio Ramsar

Área oficial, en hectáreas (ha):

Área, en hectáreas (ha) calculada a partir de los límites del SIG

2.2.5 - Biogeografía

Regiones biogeográficas

Sistema(s) de regionalización	Región biogeográfica
Sistema de regionalización biogeográfica de la UE	Mediterránea

3 - ¿Por qué es importante el sitio?

3.1 - Criterios de Ramsar y su justificación

<datos no disponibles>

Criterio 2: Especies raras y comunidades ecológicas amenazadas

En España (Comité de Humedales, 2012) se considera que un humedal cumple el Criterio 2 cuando presenta especies y/o hábitats asociados a ambientes húmedos que se encuentran amenazados en un contexto biogeográfico supranacional (categorías de amenaza de la Lista Roja de UICN), europeo (especies y/o hábitats prioritarios de los Anexos I y II de la Directiva Hábitats 92/43/CEE) y/o nacional (categorías de amenaza de los correspondientes Libros Rojos nacionales, y/o del Catálogo Español de Especies Amenazadas-CEEA y/o declaradas en situación crítica).

En este espacio se cumple el Criterio 2 porque:

Casilla de texto opcional para incluir información adicional

a) Está confirmada la presencia de al menos 1 especie de flora y 7 de fauna asociadas a ambientes húmedos amenazadas. El taxón de flora *Marsilea strigosa* está catalogado como VU en el Libro Rojo español. En la fauna vertebrada sobresale el grupo de las aves, con presencia de 5 especies amenazadas entre las que destacan *Chlidonias niger* (catalogada como EN en el CEEA), *Ciconia nigra* (catalogada como VU en el CEEA) y *Aythya ferina* (catalogada como VU en la Lista Roja de la UICN). Hay también presencia de 1 especie de anfibio y otra de mamífero amenazadas (catalogada como VU en la Lista Roja de la UICN y catalogada como VU en el Libro Rojo español y en el CEEA respectivamente). Para más información ver Tabla 3.2 y 3.3 de esta FIR.

b) Está confirmada la presencia de 1 tipo de hábitat relacionado con ambientes de humedal del Anexo I de la Directiva Hábitat prioritarios (*). Para más información ver Tabla 3.4 de esta FIR.

Criterio 3: Diversidad biológica

En España (Comité de Humedales, 2012) se considera que un humedal cumple el Criterio 3 cuando presenta un número apreciable de endemismos y/o una gran riqueza específica (taxones ligados a ambientes húmedos) y/o cuando aparecen especies y/o hábitats que tienen una valoración global A (Excelente), según lo señalado en el Anexo III de la Directiva Hábitats 92/43/CEE. En este espacio se cumple el Criterio 3 porque: a) Está confirmada la presencia de al menos 3 taxones de fauna asociados a ambientes húmedos endémicos, dos anfibios (*Pelobates cultripes* y *Pleurodeles waltl*) y un mamífero (*Microtus cabreræ*). Para más información ver Tablas 3.2 y 3.3 de esta FIR. b) Está confirmada la presencia de 2 tipos de hábitats relacionados con ambientes de humedal del Anexo I de la Directiva Hábitat que tienen una Evaluación Global A-excelente (Anexo III de Directiva Hábitats) en este sitio. Para más información ver Tabla 3.4 de esta FIR.

Justificación

3.2 - Especies vegetales cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Phylum	Nombre científico	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Otro estado	Justificación Justification
Plantae								
TRACHEOPHYTA / POLYPODIOPSIDA	<i>Marsilea strigosa</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Bañares et al., 2004 y sucesivos)	

3.3 - Especies animales cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Phylum	Nombre científico	Especie califica bajo el criterio				Especie contribuye bajo el criterio				Tamaño de la población	Periodo de la estimación poblacional	% de presencia 1)	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Apéndice I de la CEM	Otro estado	Justificación
		2	4	6	9	3	5	7	8								
Otros																	
CHORDATA / MAMMALIA	<i>Microtus cabreræ</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Palomo et al., 2007). / Catalogada como VU en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	Endemismo ibérico
CHORDATA / AMPHIBIA	<i>Pelobates cultripes</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Endemismo ibérico
CHORDATA / AMPHIBIA	<i>Pleurodeles waltl</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Endemismo iberomagrebí
Aves																	
CHORDATA / AVES	<i>Aythya ferina</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA / AVES	<i>Chlidonias niger</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como EN en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	
CHORDATA / AVES	<i>Ciconia nigra</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	
CHORDATA / AVES	<i>Limosa limosa</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU (invernante) en el correspondiente Libro Rojo Nacional (SEO/BirdLife, 2021)	
CHORDATA / AVES	<i>Streptopelia turtur</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU (reproductora) en el correspondiente Libro Rojo Nacional (SEO/BirdLife, 2021)	

1) Porcentaje de la población biogeográfica total que se encuentra en el sitio

3.4 - Comunidades ecológicas cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Nombre de la comunidad ecológica	¿La comunidad cumple el Criterio 2?	Descripción	Justificación
3110. Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas (<i>Littorelletalia uniflorae</i>)	<input type="checkbox"/>	Cuerpos de agua que llevan en sus márgenes praderitas de especies vivaces de pequeño porte y de distribución ibérica fundamentalmente septentrional y occidental, sobre sustratos con muy bajo contenido en nutrientes (Bartolomé et al., 2005)	Hábitat asociado a humedales con Evaluación Global A (excelente) en este sitio (Anexo III Directiva Hábitats) (Criterio 3)
3170. Estanques temporales mediterráneos	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuerpos de agua de pequeña extensión de regiones peninsulares de clima mediterráneo, que sufren desecación parcial o completa durante el estío, y con aguas de bajo a moderado contenido en nutrientes (oligótrofas o mesótrofas) (Bartolomé et al., 2005)	Hábitat asociado a humedales del Anexo I de la Directiva Hábitat prioritario (Criterio 2). / Hábitat asociado a humedales con Evaluación Global A (excelente) en este sitio (Anexo III Directiva Hábitats) (Criterio 3)

4 - ¿Cómo es el sitio? (Descripción de las características ecológicas)

4.1 - Características ecológicas

El sitio Ramsar Lagunas de Puebla de Beleña, con una extensión de algo más de 202 ha, se localiza en una altiplanicie en el extremo norte de la comarca natural de la Campiña Alta, al pie de las estribaciones de la Sierra de Ayllón, en la provincia de Guadalajara.

Este humedal, conformado por dos lagunas (la Grande y la Chica), se asienta sobre la raña pliocena que constituye el glacis de la Sierra de Ayllón, compuesto por areniscas, conglomerados y arcillas del Mioceno medio. Este material ofrece un mal drenaje, debido al horizonte arcilloso de mala permeabilidad, lo que confiere a la zona características hidromórficas singulares. Se trata de lagunas de carácter endorreico y con aguas dulces, cuya alimentación principal se realiza fundamentalmente por agua de lluvia, escorrentía y aportaciones variables del acuífero cuaternario, que presenta en esta zona una reducida extensión de afloramiento que no permite una aportación hídrica continua. En años excepcionalmente lluviosos las lagunas pueden llegar a comunicarse entre ellas, existiendo una zona subterránea de descarga en la zona de la laguna Chica a la Grande en su parte noreste (la primera está a una altitud ligeramente superior).

Los acuíferos detríticos cuaternarios de la zona están formados por los depósitos de terrazas altas Pleistocenas del curso fluvial del río Jarama. Estos acuíferos se encuentran colgados y desconectados de los niveles hidrogeológicos regionales. Intercalados entre el conjunto de gravas y arenas se encuentran niveles con acumulación de arcillas en horizontes, que pueden constituir la base impermeable sobre el que se forman estas lagunas. Las aguas de estos acuíferos son dulces de tipo bicarbonatada cálcica o cálcicomagnésica, en general poco mineralizadas.

Los suelos cercanos a las lagunas son pardos no cálcicos, asociados a planosuelos y frecuentemente en transición a tierras pardas meridionales, siempre con desequilibrios texturales y estructurales y poca fertilidad.

El paisaje del entorno del espacio carece de desniveles significativos, constituyendo una extensa superficie de suaves ondulaciones donde predominan pastizales estacionales y cultivos de secano en extensivo.

En cuanto al clima de la zona en la que se ubica el humedal, posee unos rasgos característicamente mediterráneos influenciados por una fuerte continentalidad, de forma que se puede enmarcar dentro del piso bioclimático en la transición del piso mesomediterráneo y supramediterráneo, con un ombroclima subhúmedo. Son características las fuertes oscilaciones térmicas entre el día y la noche, así como las sequías estivales y las intensas heladas invernales. Las precipitaciones anuales no suelen sobrepasar los 650 mm, siendo muy escasas en la época estival, lo que unido a las altas temperaturas alcanzadas durante este periodo producen un marcado déficit hídrico que lleva a la desecación de las lagunas durante largos periodos de tiempo. La profundidad media de la lámina de agua de las lagunas está condicionada por los periodos de sequía, siendo 80 centímetros la media en las épocas más favorables, que coinciden con la primavera de los años más lluviosos. Durante la presente década los periodos de sequía están siendo muy prolongados y están condicionando de manera importante la presencia de especies de aves acuáticas en la invernada, reproducción y paso migratorio, como es el caso de la Grulla común.

El sitio tiene interés faunístico y florístico, con más de 68 taxones de presencia confirmada, algunos de ellos endémicos y/o amenazados.

4.2 - ¿Qué tipo(s) de humedales se encuentran en el sitio?

Humedales continentales

Tipos de humedales (código y nombre)	Nombre local	Clasificación de la extensión (1: mayor - 4: menor)	Área (ha) del tipo de humedal	Justificación del Criterio 1
Agua dulce > Pantanos en suelos inorgánicos >> Ts: Pantanos/esteros/charcas estacionales/intermitentes de agua dulce en suelos inorgánicos		3		

Otros hábitats que no sean de humedal

Otros hábitats que no sean de humedal dentro del sitio	Área (ha) si se conoce
5330. Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	

4.3 - Componentes biológicos

4.3.1 - Especies vegetales

<datos no disponibles>

4.3.2 - Especies animales

Otras especies animales destacables

Phylum	Nombre científico	Tamaño de la población	Período de la estimación poblacional	% de presencia	Posición en el área de distribución /endemismo/otros
CHORDATA/AVES	<i>Ardea purpurea</i>				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Burhinus oediconemus</i>				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Calandrella brachydactyla</i>				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Ciconia ciconia</i>				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Circus aeruginosus</i>				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Circus cyaneus</i>				Catalogada como EN (reproductora) en el correspondiente Libro Rojo Nacional (SEO/BirdLife, 2021). / Incluida en Anexo I de la Directiva Aves. / No aplicado Criterio 2 por no ser de humedal
CHORDATA/AVES	<i>Circus pygargus</i>				Catalogada como VU (reproductora) en el correspondiente Libro Rojo Nacional (SEO/BirdLife, 2021). / Catalogada como VU en el CEEA (RD 139/2011). / Incluida en Anexo I de la Directiva Aves. / No aplicado Criterio 2 por no ser de humedal
CHORDATA/AVES	<i>Egretta garzetta</i>				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Falco naumanni</i>				Catalogada como VU (reproductora) en el correspondiente Libro Rojo Nacional (SEO/BirdLife, 2021). / Incluida en Anexo I de la Directiva Aves. / No aplicado Criterio 2 por no ser de humedal
CHORDATA/AVES	<i>Grus grus</i>				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Himantopus himantopus</i>				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Melanocorypha calandra</i>				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Otis tarda</i>				Catalogada como VU en la Lista Roja UICN (2023). / Incluida en Anexo I de la Directiva Aves. / No aplicado Criterio 2 por no ser de humedal
CHORDATA/AVES	<i>Philomachus pugnax</i>				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Platalea leucorodia</i>				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Pluvialis apricaria</i>				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Tringa glareola</i>				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves

4.4 - Componentes físicos

4.4.1 - Clima

Región	Subregión climática
B: Clima seco	BSk: Estepa de latitudes medias (Seco, latitudes medias)

4.4.2 - Situación geomorfológica

a) Altitud mínima sobre el nivel del mar (en metros)

a) Altitud máxima sobre el nivel del mar (en metros)

- Toda la cuenca hidrográfica
- Parte superior de la cuenca hidrográfica
- Parte media de la cuenca hidrográfica
- Parte baja de la cuenca hidrográfica
- Más de una cuenca hidrográfica
- No se encuentra en una cuenca hidrográfica
- Costero

Indique la(s) cuenca(s) hidrográfica(s). Si el sitio se encuentra en una subcuenca, indique también el nombre de la cuenca hidrográfica principal. En el caso de los sitios costeros o marinos, indique el nombre del mar o el océano.

Cuenca del Tajo

4.4.3 - Suelo

Mineral

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Orgánicos

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

No se dispone de información

¿Han experimentado los tipos de suelos alguna modificación debido a cambios en las condiciones hidrológicas (p.ej., mayor salinidad o acidificación)? Si No

4.4.4 - Régimen hídrico

Permanencia del agua

¿Presencia?	Cambios en la actualización de la FIR
Normalmente suele haber agua estacional, efímera o intermitente	Aumento

Origen de agua que mantiene las características del sitio

¿Presencia?	Origen predominante del agua	Cambios en la actualización de la FIR
Aportación de agua de las precipitaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	Disminución
Aportación de agua del acuífero	<input type="checkbox"/>	Disminución

Destino del agua

¿Presencia?	Cambios en la actualización de la FIR
Desconocido	Sin cambios

Estabilidad del régimen hídrico

¿Presencia?	Cambios en la actualización de la FIR
Niveles del agua que fluctúan (incluyendo las mareas)	Aumento

Incluya comentarios sobre el régimen hídrico y sus determinantes (si procede). Utilice esta casilla para explicar sitios con hidrología compleja:

Se trata de una laguna endorreica en el que el principal destino del agua es la evaporación.

4.4.5 - Régimen de sedimentación

Se produce una acumulación o deposición importante de sedimentos en el sitio

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Régimen de sedimentos desconocido

4.4.6 - pH del agua

Circunneuro (pH: 5,5-7,4)

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Desconocido

4.4.7 - Salinidad del agua

Dulce (<0,5 g/l)

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Desconocido

4.4.8 - Nutrientes disueltos o en suspensión en el agua

Oligotróficas

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Desconocido

4.4.9 - Rasgos de la zona circundante que podrían afectar al sitio

Indique si el paisaje y las características ecológicas de la zona circundante al sitio Ramsar difieren de los del sitio en sí y, en caso i) en gran medida similares ii) notablemente diferentes afirmativo, explique las diferencias:

4.5 - Servicios de los ecosistemas

4.5.1 - Servicios o beneficios de los ecosistemas

Servicios culturales

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Recreo y turismo	Observación de la naturaleza y turismo de naturaleza	Bajo
Científico y educativo	Sitio importante para el estudio científico	Moderado

Servicios de apoyo

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Biodiversidad	Mantiene una variedad de todas las formas de vida, incluyendo plantas, animales y microorganismos	Moderado
Polinización	Soporte para los polinizadores	Moderado

En el interior del sitio:

¿Se han realizado estudios o evaluaciones de la valoración económica de los servicios de los ecosistemas prestados por este sitio Ramsar? Sí No Desconocido

4.5.2 - Valores sociales y culturales

- i) el sitio proporciona un modelo de uso racional de los humedales que demuestra la aplicación de conocimientos y métodos tradicionales de manejo y uso que mantienen las características ecológicas del humedal
- ii) el sitio posee tradiciones o registros culturales excepcionales de antiguas civilizaciones que han influido sobre las características ecológicas del humedal
- iii) las características ecológicas del humedal dependen de su interacción con las comunidades locales o los pueblos indígenas
- iv) están presentes valores inmateriales relevantes tales como sitios sagrados y su existencia está estrechamente vinculada al mantenimiento de las características ecológicas del humedal

<datos no disponibles>

4.6 - Procesos ecológicos

<datos no disponibles>

5 - ¿Cómo se maneja el sitio? (Conservación y manejo)

5.1 - Tenencia de la tierra y responsabilidades (manejadores)

5.1.1 - Tenencia o propiedad de la tierra

Propiedad pública

Categoría	En el interior del sitio Ramsar	En la zona circundante
Administración local, municipio, (sub)distrito, etc.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Propiedad privada

Categoría	En el interior del sitio Ramsar	En la zona circundante
Otros tipos de propietario(s) privado(s)/individual(es)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5.1.2 - Autoridad de manejo

Indique la oficina u oficinas del organismo o la organización responsable del manejo del sitio: Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad. Consejería de Desarrollo Sostenible. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Indique el nombre y/o el título de la persona o las personas con responsabilidad sobre el humedal: Félix Romero Cañizares. Director General de Medio Natural y Biodiversidad

Dirección postal: c/ Río Estenilla s/n
45071 - Toledo
España

Dirección de correo electrónico: dgmnb@jccm.es

5.2 - Amenazas a las características ecológicas y respuestas a las mismas (Manejo)

5.2.1 - Factores (reales o probables) con un impacto adverso sobre las características ecológicas del sitio

Agricultura y acuicultura

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Cultivos anuales y perennes no maderables	Impacto bajo	Impacto moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios
Ganadería y pastoreo	Impacto bajo	Impacto bajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Corredores de transporte y servicios

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Rutas de navegación aérea	Impacto moderado	Impacto moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Aprovechamiento de recursos biológicos

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Caza y extracción de animales terrestres	Impacto bajo	Impacto bajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Contaminación

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Efluentes agrícolas y forestales	Impacto bajo	Impacto bajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Cambio climático y meteorología extrema

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Modificación y alteración del hábitat	Impacto elevado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento
Sequías	Impacto elevado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento

5.2.2 - Estado de conservación oficial

Designaciones jurídicas regionales (internacionales)

Tipo de designación	Nombre del área	URL (dirección) de la información en línea	Solapamiento con el sitio Ramsar
Natura 2000 (Unión Europea)	ZEC ES4240005- Lagunas de Puebla de Beleña. Decreto 26/2015, de 7 de mayo, por el que se declaran Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha (DOCM nº 91, de 12 de mayo de 2015).	https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20150723/decreto_26_2015_declaracion_40_zec.pdf	total
Natura 2000 (Unión Europea)	ZEPa ES4240005- Lagunas de Puebla de Beleña. Decreto 82/2005, de 12 de julio, por el que se designan 36 zonas de especial protección para las aves, y se declaran zonas sensibles (DOCM nº 141, de 15 de julio de 2005).	https://docm.jccm.es/docm/verDisposicionAntigua.do?ruta=2005/07/15&idDisposicion=123062475446240597	total

Designaciones jurídicas nacionales

Tipo de designación	Nombre del área	URL (dirección) de la información en línea	Solapamiento con el sitio Ramsar
Humedales del Inventario Español de Zonas Húmedas	Humedal IH424028- Lagunas de Puebla de Beleña. Resolución de 9 de octubre de 2018, de la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental, por la que se incluyen en el IEZH 44 humedales de Castilla-La Mancha (BOE nº50, de 27 de febrero de 2019).	https://www.boe.es/boe/dias/2019/02/27/pdfs/BOE-A-2019-2771.pdf	parcial
Reserva Natural	Reserva Natural Lagunas de Puebla de Beleña. Decreto 186/2001, de 2 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y se declara la Reserva Natural de las Lagunas de Puebla de Beleña (DOCM nº 114 de 26 de octubre de 2001)	https://docm.jccm.es/docm/verDisposicionAntigua.do?ruta=2001/10/26&idDisposicion=123062606120330648	total

Designaciones sin carácter legal

Tipo de designación	Nombre del área	URL (dirección) de la información en línea	Solapamiento con el sitio Ramsar
Área Importante para la Conservación de las Aves (IBA)	Área Importante para la Conservación de las Aves en España (IBA) nº 078-Puebla de Beleña	https://www.seo.org/wp-content/uploads/2013/07/Manual-IBA-completo-Internet-1_B.pdf	total

5.2.3 - Categorías de áreas protegidas de la UICN (2008)

- Ia Reserva natural estricta
- Ib Área natural silvestre: área protegida manejada principalmente con fines de protección de la naturaleza
- II Parque nacional: área protegida manejada principalmente para la protección de los ecosistemas y con fines recreativos
- III Monumento natural: área protegida manejada principalmente para la conservación de características naturales específicas
- IV Área de gestión de hábitats o especies: área protegida manejada principalmente para la conservación a través de intervenciones de manejo
- V Paisaje terrestre o marino protegido: área protegida manejada principalmente para la conservación de paisajes terrestres o marinos y con fines recreativos
- VI Área protegida con gestión de los recursos: área protegida manejada principalmente para la utilización sostenible de los ecosistemas naturales

5.2.4 - Principales medidas de conservación

Protección jurídica

Medidas	Estado
Protección jurídica	Aplicada

Hábitat

Medidas	Estado
Manipulación/mejora del hábitat	Propuesta

Actividades humanas

Medidas	Estado
Investigación	Aplicada en parte
Actividades de comunicación, educación, participación y concienciación	Aplicada en parte

5.2.5 - Planificación del manejo

¿Existe un plan de manejo específico para este sitio concreto? Sí

¿Se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio? Sí No

Si el sitio es un sitio transfronterizo oficial según se indica en la sección "Administración y límites" > "Ubicación del sitio", ¿existen procesos de planificación del manejo compartidos con otra Parte Contratante? Sí No

Indique si existe algún centro Ramsar, otras instalaciones educativas o de visitantes o un programa educativo o de visitantes asociado al sitio:

Hay algunas infraestructuras de uso público (dos observatorios, aparcamiento, etc.), así como cartelería interpretativa.

Dirección URL de la página web relacionada con el sitio (si procede): <https://areasprotegidas.castillalamancha.es/rap/espacios-naturales-protegidos/enp-reserva-natural/reserva-natural-lagunas-de-puebla-de-belena>

5.2.6 - Planificación para la restauración

¿Existe un plan de restauración para este sitio concreto? No se ha identificado la necesidad

5.2.7 - Seguimiento aplicado o propuesto

Monitoreo	Estado
Aves	Aplicado

6 - Materiales adicionales

6.1 - Informes y documentos adicionales

6.1.1 - Referencias bibliográficas

El listado completo de la bibliografía citada/utilizada en la cumplimentación de esta ficha (Bibliografía.pdf) está disponible en el Anexo 6.1.2.vi Otras referencias publicadas.

6.1.2 - Informes y documentos adicionales

i. listas taxonómicas de especies vegetales y animales presentes en el sitio (véase la sección 4.3)

<1 archivo(s) cargados>

ii. una descripción detallada de las características ecológicas (en un formato nacional)

<archivo no disponible>

iii. una descripción del sitio en un inventario nacional o regional de los humedales

<1 archivo(s) cargados>

iv. Informes pertinentes relativos al Artículo 3.2

<archivo no disponible>

v. plan de manejo del sitio

<1 archivo(s) cargados>

vi. otras referencias publicadas

<5 archivo(s) cargados>

6.1.3 - Fotografía(s) del sitio

Incluya al menos una fotografía del sitio:



Laguna Grande de Beleña. Panorámica. (*Consejería de Desarrollo Sostenible/Luis Diaz Viejo, 20-02-2023*)



Lagunas de Beleña. Panorámica aérea. (*Consejería de Desarrollo Sostenible, 29-12-2002*)

6.1.4 - Carta de designación y datos conexos

Carta de designación

<1 archivo(s) cargados>

Fecha de designación **2002-12-20**